

VIII CERTAMEN

MICRO- RELATOS

Hypatia de Alejandria

La Biblioteca Pública Municipal y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Güevéjar convocan el Octavo Certamen Literario de Microrrelatos "Hypatia de Alejandria", con la finalidad de despertar la imaginación y el talento literario como rasgos diferenciadores de las personas. a través de este género breve, peculiar e intenso.

El presente certamen se regirá por las siguientes **BASES:**

1. Pueden participar todas las personas mayores de 15 años que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad. Los microrrelatos se presentarán en lengua española, debiendo ser originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante. Como novedad, en esta VIII Edición se admite la presentación de microrrelatos, fuera de concurso, indicándolo expresamente en el documento del texto, en la parte superior derecha.

2. Se entiende por microrrelato una construcción literaria narrativa distinta de la novela o el cuento, cuya principal característica es la brevedad de su contenido, en el género de prosa.

3. Se presentará una sola obra por Certamen. La temática será libre. Los criterios de valoración del contenido de la obra que rigen la puntuación del Jurado son los siguientes:

- Trama con calidad técnica.
- Título que complemente y complete el texto.
- Estructura lineal o en bucle, con inicio y desenlace, carente de desarrollo.
- Objetivo: trascender o sugerir un tema, implícitamente.
- Final abierto sin moraleja y que no deje indiferente, sino que provoque:
 - Impacto/sorpresa
 - Recuerdo (sensorial/emocional)
 - Reflexión (personal/social)

4. El texto deberá estar escrito a doble espacio, utilizando un tipo de letra Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos, interlineado sencillo (de 1.5 utilizado habitualmente), en tamaño DIN A-4, por una sola cara, respetando unos márgenes no inferiores a los 2.5 cm en cada dirección.

5. Las obras deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) La obra tendrá una extensión máxima de dos páginas o un máximo de 1000 palabras.
- b) No se aceptará un conjunto de microrrelatos, sino un único relato corto.
- c) Las páginas estarán debidamente numeradas, sin faltas de ortografía.

6. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: bibliotecaguevejar@gmail.com, figurando en el asunto Certamen de Microrrelatos.

7. Los textos se presentarán en formato digital PDF. Se enviarán dos archivos diferenciados:

- a. Un archivo denominado con el nombre de la obra, que incluya la propia obra (en ella, deberá quedar constancia del seudónimo y título de la obra, pero sin datos personales).
- b. Y otro archivo denominado con el pseudónimo, con los datos identificativos del participante (título, pseudónimo, nombre completo, teléfono de contacto y DNI).

8. El plazo de admisión comienza el 25 de abril y termina el 6 de junio del 2022 a las 00:00 horas.

9. El premio consistirá en 100 euros para el ganador. Se hará entrega de un diploma acreditativo a todos los/as participantes en el concurso. El Jurado podrá declarar desierto los premios, si por falta de calidad así lo estima conveniente, o conceder un primer accésit por valor de 80 euros y otro segundo por valor de 50 euros. Los premios serán empleados en libros en formato papel o electrónico, en la librería/papelería o establecimiento comercial más cercano, en apoyo al sector librero y cultural.

10. El fallo del Certamen será inapelable y se hará público durante los actos programados para la Semana Cultural de la localidad, en el mes de Junio de 2022. La persona ganadora deberá personarse para recoger el premio en ese acto; si no puede acudir, queda autorizado para designar a un representante que asista al acto en su lugar, presentando autorización por escrito y fotocopia del DNI de autorizante y autorizado.

11. Se celebrará con posterioridad, en fecha aún por determinar, la lectura pública de todos los microrrelatos participantes en la octava edición del concurso, en la Biblioteca Pública Municipal de Güevéjar, que serán obsequiados con un diploma y un bolígrafo. Se elaborará un cuadernillo en papel y/o digital con todos los trabajos.

12. El jurado estará compuesto por cinco personas vinculadas a la vida cultural de la comarca:

- D^a. Carmen del Mar Matilla Ocaña.
- D^a. María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros.
- D^a. María Teresa Blanco Muñoz.
- D^a. Francisca Ruiz Izquierdo.
- D. Manuel Romerosa Torrecillas

13. Los trabajos presentados quedarán a disposición de la Concejalía de Cultura y Educación, que se reserva el derecho de su publicación y difusión.

14. La participación en el presente Certamen implica la total aceptación de estas bases. ORGANIZA:

Biblioteca Pública Municipal,
Concejalía de Cultura y Educación,
Ayuntamiento de Güevéjar,
Diputación de Granada

COLABORA:
Hypatia Club de Lectura.